



Acta N° 010/18

Resolución
2018/099

Las Piedras, 20 de Marzo de 2018.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por la compra de combustible a la Empresa Mec Ltda., por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal en el período 20/03/18 al 19/04/18, ampliando la Res. 054/2018

CONSIDERANDO: I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyectos de Re adecuación de Locales
N° 5.1

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 40.000 (cuarenta mil pesos uruguayos), para el pago del gasto de combustible a la Empresa MEC, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal en el período 20/03/18 al 19/04/2018.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde

Gustavo González
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal

Jose Claver
JOSE CLAVER

Concejal

Alfredo Espinoza
ALFREDO ESPINOZA

Concejal

Concejal

Romina Espinoza
ROMINA ESPINOZA